



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 02 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00120-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

Señores/as:

**DIRECTORES/AS REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**

Presente. -

Asunto: Cronograma para actualización del Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias – RNDBLO y entrega de constancias.

Referencia: a) Resolución Ministerial N° 630-2013-ED
b) Oficio Múltiple N° 0051-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA
c) Oficio Múltiple N° 0074-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, a la vez, habiendo concluido con el proceso de Evaluación de Dominio de Lenguas Originarias 2023, informarles sobre las nuevas fechas para la actualización del Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias – RNDBLO, así como para la entrega de constancias correspondientes, ya que conforme el documento c) de la referencia, inicialmente estuvo programado para el mes de septiembre.

En efecto, luego de haber culminado con la aplicación de los instrumentos de evaluación de acuerdo al cronograma, algunos Comités de Evaluación demoraron en enviar las evidencias a la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) para proceder con la revisión; aun así, el Minedu publicó los resultados preliminares en el enlace: <https://sieib.com> de la página del sistema de información y monitoreo de la EIB (SI-EIB), el 14 de setiembre del presente año. Además, nuestra dirección ha venido recepcionando reclamos de muchos docentes del país sobre los resultados, los que se viene atendiendo.

Por estas consideraciones, los resultados finales se publicarán indefectiblemente en el siguiente cronograma:

- Actualización del RNDBLO 23: 16 de octubre 2023
- Envío de las constancias a las UGEL: a partir del 17 de octubre 2023

En ese sentido, les solicito tengan a bien compartir la presente información con las UGEL de su jurisdicción.

Para cualquier consulta o información adicional, por favor, comunicarse al teléfono 01-6155800, anexo 26714 y/ o al correo institucional: evaluacionlo@minedu.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: DEIB2023-INT-0349936 CLAVE: DB333B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Atentamente,

Mercedes Karina Ortiz Torres
Directora(e) General de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DEIB2023-INT-0349936 CLAVE: DB333B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

